

BASES PARA DESAFÍO INNOVACIÓN SOCIAL

Dirección de Investigación Aplicada e Innovación

1. ANTECEDENTES

La Dirección de Investigación Aplicada e Innovación de Duoc UC, en adelante DIAI, tiene como misión la creación de condiciones que impulsen el desarrollo de actividades de I+D+i+TT en DUOC UC, además de fomentar una cultura de innovación de acuerdo con la estrategia del Plan de Desarrollo Estratégico (Res.12/2022)

Debido a lo anterior, la DIAI se encuentra en un proceso de permanente fomento, promoción e instalación de los principios fundantes de la investigación e innovación aplicada en la Institución a través de sus siguientes funciones:

- i. Ejecutar acciones dirigidas a: fomentar y apoyar las actividades de I+D+i+TT, generar y difundir oportunidades de investigación aplicada e innovación, apoyar el vínculo con el sector productivo para el desarrollo de proyectos y contribuir a la divulgación y transferencia de los resultados de investigación desarrollados en DUOC UC hacia la sociedad, la docencia y el sector productivo.
- ii. Promover instancias y mecanismos para aumentar el número de docentes y alumnos involucrados en actividades de I+D+i+TT de manera sistemática en Duoc UC.
- iii. Gestionar procesos de difusión, presentación, evaluación, adjudicación y seguimiento técnica y financiero de proyectos de investigación aplicada e innovación con financiamiento interno de Duoc.

En este contexto, y considerando los procesos de innovación como respuestas a los cambios, necesidades y oportunidades del entorno, se ha establecido el **FONDO DE INNOVACIÓN SOCIAL**.

La OCDE (Hernández, et al, 2016; pp177) entiende la innovación social como “la que puede afectar a un cambio conceptual, de proceso o de producto, un cambio organizacional así como los cambios en la financiación, y puede hacer frente a nuevas relaciones con las partes interesadas y territorios. La innovación social busca encontrar respuestas a los problemas sociales mediante:

- a- La identificación y la entrega de nuevos servicios que mejoren la calidad de vida de los individuos y las comunidades
- b- La identificación y la implementación de nuevos procesos de integración del mercado de trabajo, nuevas competencias, nuevos empleos y nuevas formas de participación, así como diversos elementos que cada uno contribuya a mejorar la posición de los individuos en la población activa.”¹

¹ Hernández-Ascanio, José., Tirado-Valencia, Pilar., & Ariza-Montes, Antonio. (2016), "El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos." CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, Vol., núm.88, pp.164-199 [Consultado: 24 de Marzo de 2023]. ISSN: 0213-8093. Disponible en : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17449696006>

2. FOCOS

Considerando la respuesta a problemas sociales, económicos y en este caso, socioambientales, la convocatoria tendrá los siguientes **focos**:

- **Gestión de Residuos** : Disminución de residuos uso único, proyectos enfocados a la reutilización y reciclaje.
- **Gestión Hídrica** : Proyectos que minimicen el uso de agua durante actividades cotidianas.
- **Formación medio ambiental**: Elaboración de contenido, materiales y metodologías de campañas educativas que apalancen la formación de hábitos individuales y colectivos de consumo. (servicios Básicos; agua, luz, combustible)
- **Medidas de compensación y mitigación de gases de efecto Invernadero**

Las soluciones derivadas de estos focos irán en la línea de desarrollo de soluciones urbanas para el hogar y/u oficinas en etapa inicial.

3. OBJETO DEL CONCURSO

De acuerdo con las líneas de financiamiento interno de la Dirección de investigación aplicada e innovación, se busca fomentar la participación de la comunidad académica y administrativa en el desarrollo de la Investigación Aplicada e innovación, mediante una convocatoria de proyectos que tienen como alcance:

- a. Abordar la resolución de un problema específico que atienda una necesidad de uso doméstico o laboral (Oficinas) dentro de los focos de la convocatoria.
- b. Atender una oportunidad para la generación de un nuevo o significativamente mejorado producto servicio o proceso, cuya solución sea de uso doméstico o laboral (Oficinas) dentro de los focos de la convocatoria.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Ser Colaborador(a) (docente o administrativo) de Duoc UC, con contrato vigente durante el tiempo de ejecución del proyecto

Además, se debe considerar:

- La participación de los colaboradores(as) puede ser individual o grupal con un máximo de tres personas por proyecto.
- **En el caso de docentes, podrán participar sólo en un proyecto como director. Además, podrá ser parte de un segundo proyecto en el rol de co-investigador o colaborador.**
- El o los docentes o administrativos podrán convocar a un equipo de proyecto con un mínimo de 3 alumnos los cuales deberán tener participación durante el proceso de ejecución del proyecto.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El concurso consiste en una convocatoria abierta a la comunidad de colaboradores DUOC UC (Docentes y Administrativos), quienes enviarán sus ideas de proyectos que serán posteriormente evaluados.

Podrán postular proyectos en etapa idea o prototipo, que cuenten con un problema identificado y una solución propuesta desde la innovación social y sostenible, y que se enmarquen en alguno de los focos mencionados en el punto 2.

5.1 Postulación

- Las postulaciones se realizarán completando el formulario de postulación en la página:
<https://duoc.innk.global/>
- Los equipos deben presentar una propuesta de proyecto de acorde a las bases, mediante un formulario estándar y profundizando el problema a abordar. Se solicitará una planificación, el proceso a desarrollar y la(s) metodología(s) a utilizar. Además, se podrán adjuntar antecedentes, evidencias e información que el equipo estime relevante para su evaluación (anexos que contengan información que sustente al proyecto postulado).
- Los proyectos requerirán que las iniciativas cuenten con el apoyo de su jefatura, además del Director de Escuela y el Director de Sede para que se garanticen capacidades instaladas y su disponibilidad, en cuanto a tecnología e infraestructura para la ejecución de los proyectos. Se deberá adjuntar las Cartas de Apoyo y Patrocinio que se pueden descargar en el sitio [web de la Dirección de Investigación Aplicada e Innovación](#).
- La fecha de postulación de los proyectos abarca desde el 02 de mayo hasta el 30 de mayo.
- Se considerará un taller online para apoyar la comprensión de los distintos puntos requeridos en el formulario.

5.2 Postulación

Los proyectos que cumplan con los requerimientos de la postulación se evaluarán de acuerdo con el siguiente proceso:

- **Admisibilidad y Pertinencia:** Se determina si se cumple con formatos y requerimientos solicitados, además de que la solución responda a uno de los focos mencionados para esta convocatoria.
- **Evaluación Técnica:** En una instancia única de evaluación, cada proyecto será revisado por 1 par (2 personas) de evaluadores. La nota final será el promedio de ambas evaluaciones.
- Los criterios y ponderaciones para considerar en la evaluación de los proyectos corresponden
 - a. Problema y/o oportunidad (25%): Se evaluará la identificación de un problema y/o oportunidad a través de un diagnóstico respaldado de forma cualitativa y cuantitativa, entregando datos que permitan identificar brechas en donde intervenir, y describiendo causas y efectos del problema/oportunidad.
 - b. Solución Propuesta (30%): Contempla la descripción de la solución identificada, relevando las características de agregación de valor, funcionalidad, diferenciación y la factibilidad de implementación en un contexto urbano domiciliario.

c) Innovación Social (30%): Los proyectos que contemplen soluciones optimizadas de acuerdo con los focos entregados serán mejor evaluados en la medida que aborden más dimensiones del desarrollo sostenible y resuelvan una problemática de índole social que afecte a un grupo de personas

d) Equipo (15%): Se valorará en el equipo la multidisciplinariedad y las experiencias e interés vinculados a la propuesta. Así mismo, será relevante una conformación mixta de docentes y administrativos.

5.3 Selección

Finalmente, las ideas serán presentadas a un comité de evaluación quienes determinarán su asignación de recursos de acuerdo con disponibilidad.

El pago de los incentivos docentes será acorde a art. 24 del reglamento docente vigente para el pago de bonos. En el caso de administrativos/as, la participación en este proyecto no contará con asignación en recursos y será ad honorem.

6. RENDICIÓN DE PROYECTOS

6.1 Rendición Financiera

Los recursos asignados a los proyectos se gestionarán operativamente a través de la Dirección de Investigación Aplicada e Innovación, que entregará los recursos de manera parcial de acuerdo con la planificación del proyecto. Se exigirá la rendición bimensual por parte del proponente principal del proyecto.

6.2 Rendición técnica

Una vez aprobado el proyecto, será monitoreado por la Dirección de Investigación Aplicada e Innovación desde su inicio hasta su entrega final. Se deberá realizar al menos 3 entregas de informes en las fechas que se establecerán al inicio del proyecto, considerando el último de estos informes como el informe final.

Los informes mencionados serán cargados a la plataforma INNK, y para asegurar su entrega se informará el envío a través de correo electrónico a: iaplicada@duoc.cl.

7. CONSIDERACIONES GENERALES

Los proyectos deberán tener una duración aproximada de 6 meses con punto de partida 20-06 2023 y cierre al 20-12 2023.

El proyecto podrá optar a un monto máximo **de \$5.000.000 (cinco millones de pesos)** monto bruto, para su realización en operación e inversión y RRHH.

La participación docente se compensará vía bono de desarrollo académico, con el monto establecido de acuerdo al formulario de postulación, respetando un monto máximo de \$2.000.000 (Dos millones de pesos bruto) para el total del ítem recursos humanos, y acorde al art. 24 del Reglamento Docente para el pago de bonos.

8. RESULTADOS

Los resultados se informarán a través de correo electrónico al Director/a del proyecto, como también se comunicará a la sede de dependencia y escuela a la cual pertenece el docente y/o administrativo/a. Además, se publicarán los resultados en la web de investigación aplicada.

FECHAS Y PLAZOS

Inicio de Postulación: 02 de Mayo

Cierre de Postulación: 30 de Mayo

Evaluación de Proyectos: 31 de mayo a 12 de Junio

Resultados de Adjudicación: 13 de Junio

Ceremonia de Inicio: 20 de Junio

Finalización de Proyectos: 20 de Diciembre

ANEXOS

1. Criterios de Evaluación

Criterio	Descripción	Porcentaje
Problema y/o oportunidad	Se evaluará la identificación de un problema y/o oportunidad a través de un diagnóstico respaldado de forma cualitativa y cuantitativa, entregando datos que permitan identificar brechas en donde intervenir, y describiendo causas y efectos del problema/oportunidad.	25%
Solución Propuesta	Contempla la descripción de la solución identificada, relevando las características de agregación de valor, funcionalidad, diferenciación y la factibilidad de implementación en un contexto urbano domiciliario.	30%
Innovación Social	Los proyectos que contemplen soluciones optimizadas de acuerdo con los focos entregados serán mejor evaluados en la medida que aborden más dimensiones del desarrollo sostenible y resuelvan una problemática de índole social que afecte a un grupo de personas	30%
Equipo	Se valorará en el equipo la multidisciplinariedad y las experiencias e interés vinculados a la propuesta. Así mismo, será relevante una conformación mixta de docentes y administrativos.	15%

2. Carta de Apoyo

Carta de Apoyo

Yo *nombre y cargo de Director de Carrera o bien jefatura directa*, comprometo mi respaldo a la postulación del Proyecto "*Indicar nombre del proyecto*", del colaborador/a "*nombre del docente y/o administrativo*", al **Concurso Innovación Social 2023**, convocado por la Dirección de Investigación Aplicada e Innovación.

Nombre
Director de Carrera
DUOC UC

Ciudad, X de XXXX de 2023

3. CV Equipo

FORMATO EXPERIENCIA DE EQUIPO

Nombre completo:	
Fecha de nacimiento:	
Cédula de Identidad:	
Profesión / Título:	
Docente/Administrativo:	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Rol o Cargo en el Proyecto	
Descripción de Funciones en el Proyecto	
Horas de Dedicación al Proyecto	
Formación académica, estudios y actividades de perfeccionamiento relacionada con el área de intervención del proyecto	
Producción científica o actividades de I+D Realizadas. Considerar los últimos 5 años.	
Experiencia Laboral relacionada con el área de intervención del proyecto. Incorporar las actividades y funciones más importantes desempeñadas, y los años en que éstas se desarrollaron. Considerar los últimos 5 años. (debe colocar los años de cada experiencia para ser evaluado)	
Otros antecedentes profesionales relevantes para el proyecto: Experiencia en buenas prácticas sostenibles	